

QUILLOTA, 14 de Enero de 2019.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 576 /VISTOS:

- 1) El Acuerdo N°15/19 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 14/01/2019, Acta N° 02/2019;
- 2) El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 3) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO PROMÚLGASE el Acuerdo N° 15/19, Acta N° 02/2019, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 14/01/2019, que dice: “**Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal del Oficio Ordinario N° 08/2019 de 09.01.2019, de Director de Unidad de Asesoría Jurídica, que da cuenta de solicitudes de nuevos contratos de adjudicaciones de concesiones, licitaciones públicas y privadas y contrataciones directas de servicios para el Municipio confeccionados hasta el mes de Diciembre de 2018:**

ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL DE CONTRATO “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS CALLE MOLINARE, COMUNA DE QUILLOTA” - SR. ÁLVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLOS.

CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA - MARÍA CRISTINA FUENZALIDA OLEA.

ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RED-Q” - EMPRESA CONSTRUCTORA OBRAS CHILE SpA. (Representante legal: Sr. Carlos Nicolás Ferreira Moraes).

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “CENTROS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS” AÑO 2018, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

TERCER ANEXO MODIFICATORIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA - COMITÉ DE VIVIENDA LINDO HOGAR DE QUILLOTA (Representante legal: Sr. Ricardo del Carmen Faúndez Guerrero).

SEGUNDO ANEXO DE CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y MANDATO, POSTULACIÓN COLECTIVA, PROYECTO DE MEJORAMIENTO (TÍTULO II), COMITÉ DE VIVIENDA LINDO HOGAR DE QUILLOTA - CONSTRUCTORA OLIVARES Y GONZÁLEZ LIMITADA (Representante legal: Sr. Emilio José Olivares Robledo).

CONVENIO ENTRE LA UNIDAD MILITAR, LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN (cursos de nivelación para ciudadanos que cumplen con su servicio militar y personal del Ejército de Chile en el establecimiento educacional C.E.I.A. Dr. Alejandro Vásquez Armijo).

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2018, ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN VALPARAÍSO - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

ADDENDUM CONVENIO “PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA SALUD”, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2018 “PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD”, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

ADDENDUM CONVENIO “PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD”, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Anótese, comuníquese dese cuenta.

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Jurídico - Delegación San Pedro - Acuerdo N°15/19 Acta N° 02/2019 - Secretaría Municipal.-

LMG/HCM/PEA/kpff/gdr.-